

	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		PA-02-F01-02	
	PROCESO DE APOYO		FECHA 07/03/2025	VERSIÓN 02
	NECESIDAD DE PERSONAL		Página 1 de 1	

Los Patios, 14 de octubre de 2026.

Señor:

GABRIEL JEOVANY LOZANO BARRAGAN

Director del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de los Patios.

E.S.D

REF. **NECESIDAD DEL SERVICIO**

Cordial Saludo,

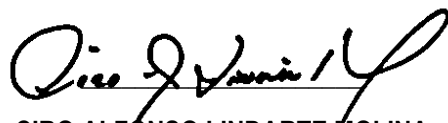
El Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios requiere contratar los servicios de una persona natural para desarrollar el siguiente **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.**

La Persona natural debe cumplir con el perfil, experiencia e idoneidad exigida en el respectivo estudio de Conveniencia y oportunidad.

El Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios, NO existe el personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este despacho previo los estudios realizados expide la certificación de la definición de la necesidad del servicio, en cumplimiento del Decreto 2209/1998 Artículo 3, ha decidido contratar en forma directa y sin contar con otras ofertas de acuerdo a lo expuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con remisión al Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, para que se realice el objeto antes descrito
Se expide la presente constancia a los, 14/10/2026.

Atentamente



CIRO ALFONSO LINDARTE MOLINA
TECNICO OPERATIVO DE TALENTO HUMANO
ITTLP LOS PATIOS